

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

9777 *Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la transmisión de la titularidad de autorizaciones e instalaciones de Gas Natural Distribución SDG, SA, a favor de Gas Navarra, SA.*

La empresa Gas Navarra, S.A. ha solicitado mediante escrito presentado el 14 de diciembre de 2015 la autorización para la transmisión de una serie de activos de distribución de gas natural de alta presión y sus correspondientes autorizaciones administrativas, cuya titularidad ostenta Gas Natural Distribución SDG, S.A., a favor de Gas Navarra, S.A., al amparo de lo previsto en el artículo 73.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

Los activos de distribución para las que se solicita la autorización administrativa para la transmisión de la titularidad y de los derechos y obligaciones que ostenta Gas Natural Distribución SDG, S.A. discurren entre las siguientes Comunidades Autónomas:

– Entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Foral de Navarra:

- Red de distribución «Religamiento Red 33 Agoncillo-Viana, Término Municipal de Agoncillo (La Rioja), términos municipales de Mendavia y Viana (Navarra)», cuya autorización administrativa para su construcción fue solicitada por Gas Natural Distribución SDG, S.A. ante la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 24 de julio de 2014.

- Redes de distribución cuyas instalaciones se detallan en la relación que se adjunta como Anexo I a esta resolución:

- Red de distribución ALFARO (RAA-29). Se compone de un gasoducto en operación de varios diámetros, a 16 bar de presión máxima de diseño, formado por el único tramo cuya longitud es de 3.504 metros.

- Red de distribución LOGROÑO (RAA-33). Se compone de un gasoducto en operación de varios diámetros, a 16 bar de presión máxima de diseño, formado por el único tramo cuya longitud es 7.695 metros.

– Entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad Foral de Navarra:

- Red de distribución MALLÉN (RAA-27). Se compone de un gasoducto de varios diámetros a 16 bar de presión máxima de diseño, formado por el único tramo cuya longitud es de 11.005. Sus instalaciones también se detallan en la relación que se adjunta como Anexo I a esta resolución.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 67 y 69 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, la transmisión de las instalaciones de distribución de gas natural cuando su aprovechamiento afecte a más de una Comunidad Autónoma o cuando la distribución salga del ámbito territorial de una de ellas, estarán sometidas a la preceptiva autorización administrativa de la Dirección General de Política Energética y Minas.

En su escrito, la empresa peticionaria justifica la referida solicitud con base en la decisión adoptada por las citadas empresas en llevar a cabo una reordenación interna de los activos de distribución de gas natural de alta presión, siendo para ello necesario proceder a su venta. Asimismo, se pone de manifiesto que la operación de compraventa de activos no comprometerá su capacidad económica ni su estructura financiera, contando para ello, con los recursos necesarios.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7.35 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, así como, en el artículo 87 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, la Dirección General de Política Energética y Minas solicitó mediante escrito de 15 de febrero de 2016 a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia la emisión del preceptivo informe sobre la citada solicitud de autorización para la transmisión de las instalaciones y autorizaciones de distribución de gas natural pertenecientes a la sociedad Gas Natural Distribución SDG, S.A., a favor de Gas Natural Rioja, S.A. La Sala de Supervisión Regulatoria de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en su sesión del día 28 de abril de 2016 emitió el referido informe con carácter favorable.

En su informe, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, ha analizado el impacto de la operación de transmisión de las instalaciones y autorizaciones de distribución de gas natural de Gas Natural Distribución SDG, S.A., a favor de Gas Navarra, S.A., así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad de distribución, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1434/2002, considerándose que la sociedad a favor de la cual se transmiten las instalaciones, Gas Navarra, S.A., tendría capacidad legal, técnica y económico-financiera para realizar la actividad de distribución de gas natural.

Considerando que no existe una amenaza real y suficientemente grave para la garantía de suministro de gas e hidrocarburos en el ámbito de las actividades del adquirente.

Vistos la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de gas natural; la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural («Boletín Oficial del Estado» núm. 313, de 31 de diciembre de 2002); el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural («Boletín Oficial del Estado» núm. 215, de 7 de septiembre de 2001); el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista («Boletín Oficial del Estado» núm. 78, de 31 de marzo de 2012); y la Orden IET/2434/2012, de 7 de noviembre por la que se determinan las instalaciones de la red básica de gas natural pertenecientes a la red troncal de gas natural («Boletín Oficial del Estado» núm. 274, de 14 de noviembre de 2012),

En su virtud, dispongo:

Primero.

Se otorga autorización administrativa para la transmisión de la titularidad de las autorizaciones e instalaciones de infraestructuras de distribución de gas natural competencia de la Administración General del Estado y pertenecientes a Gas Natural Distribución SDG, S.A., a favor de Gas Navarra, S.A., al amparo de lo dispuesto en el artículo 73.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, así como, en los artículos 86 y 87 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Contra la presente resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede interponerse recurso de alzada ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de septiembre de 2016.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.

ANEXO I

– Red de distribución «Religamiento Red 33 Agoncillo - Viana, Término Municipal de Agoncillo (La Rioja), términos municipales de Mendavia y Viana (Navarra)», cuya autorización administrativa para su construcción fue solicitada por Gas Natural Distribución SDG, S.A. ante la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 24 de julio de 2014, y cuya transmisión de la titularidad se autoriza a Gas Navarra, S.A.

– Instalaciones de las redes de distribución ALFARO (RAA-29), LOGROÑO (RAA-33) y MALLEN (RAA-27) cuya transmisión se autoriza a Gas Navarra, S.A.:

Denominación	Inventario	Propiedad	CCAA	Cód. prov.	Provincia	Cód.	Municipio	Tipo activo	Longitud (m)	Material	Diámetro	Rango presión	Nueva sociedad
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Aragón	50	Zaragoza	160	Mallen	RED	360,231	Acero	2pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Aragón	50	Zaragoza	160	Mallen	RED	1658,506	Acero	4pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	78	Cortes	RED	1,723	Acero	2pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	78	Cortes	RED	298,005	Acero	4pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	108	Fustiñana	RED	0,981	Acero	6pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	57	Buñuel	ACOMETIDAS	42,317	Acero	2pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	57	Buñuel	RED	45,49	Acero	2pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	57	Buñuel	RED	1822,191	Acero	3pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	57	Buñuel	RED	2581,712	Acero	4pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	78	Cortes	ACOMETIDAS	30,465	Acero	2pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	78	Cortes	ACOMETIDAS	7,728	Acero	4pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: MALLEN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	78	Cortes	RED	1009,735	Acero	2pu	MOP 16 bar	GNavarra

Denominación	Inventario	Propiedad	CCAA	Cód. prov.	Provincia	Cód.	Municipio	Tipo activo	Longitud (m)	Material	Diámetro	Rango presión	Nueva sociedad
Red D/AA: MALLÉN	RAA-27	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	78	Cortes	RED	5544,976	Acero	4pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: ALFARO	RAA-29	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	La Rioja	26	La Rioja	11	Alfaro	RED	38,9	Acero	6pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: ALFARO	RAA-29	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	77	Corella	RED	284,892	Acero	6pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: ALFARO	RAA-29	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	72	Cintruéñigo	RED	8,25	Acero	4pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: ALFARO	RAA-29	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	77	Corella	ACOMETIDAS	76,963	Acero	2pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: ALFARO	RAA-29	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	77	Corella	RED	155,76	Acero	2pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: ALFARO	RAA-29	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	77	Corella	RED	2541,88	Acero	6pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: ALFARO	RAA-29	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	77	Corella	RED	0	Acero	8pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: LOGROÑO	RAA-33	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	La Rioja	26	La Rioja	89	Logroño	RED	2,5	Acero	4pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: LOGROÑO	RAA-33	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	La Rioja	26	La Rioja	89	Logroño	RED	9,7	Acero	6pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: LOGROÑO	RAA-33	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	La Rioja	26	La Rioja	89	Logroño	RED	2104	Acero	6pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: LOGROÑO	RAA-33	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	251	Viana	ACOMETIDAS	86,608	Acero	2pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: LOGROÑO	RAA-33	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	251	Viana	ACOMETIDAS	70,321	Acero	3pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: LOGROÑO	RAA-33	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	251	Viana	ACOMETIDAS	74,439	Acero	4pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: LOGROÑO	RAA-33	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	251	Viana	RED	43,906	Acero	2pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: LOGROÑO	RAA-33	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	251	Viana	RED	23,064	Acero	3pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: LOGROÑO	RAA-33	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	251	Viana	RED	779,89	Acero	4pu	MOP 16 bar	GNavarra
Red D/AA: LOGROÑO	RAA-33	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A.	Navarra	31	Navarra	251	Viana	RED	6848,479	Acero	6pu	MOP 16 bar	GNavarra